

La Comunidad edita una guía de prevención de incendios que aviva las críticas de la oposición

- Contiene el refrán: 'Tres cosas has de 'tener': el fuego, el mar y la mujer'
- Inés Sabanés dice que debería corregirse
- La Consejería de Medio Ambiente: 'Sentimos si alguien se siente ofendido'

(EL MUNDO – 15/06/07)

MADRID.- Con la llegada del verano y de las altas temperaturas, crece el riesgo de incendios forestales en todo el país. La Comunidad de Madrid **pretende evitar la proliferación del fuego en los montes de la región**, y para ello la Consejería de Medio Ambiente ha editado una guía con la que pretende acercar a los ciudadanos las causas, efectos, medidas de prevención y posibles sanciones de esta devastadora "enfermedad" estival.

Hasta aquí todo bien. La completa guía, **elaborada por el abogado Alonso Sánchez Gascón y Carlos del Álamo Jiménez**, ex consejero de Medio Ambiente de la Xunta, y de la que se han editado 800 ejemplares repartidos en la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental y por correo a empresas y asociaciones, se divide en cuatro grandes bloques. El tercero de ellos está dedicado a curiosidades y refranes relacionados con el fuego. Y es en este punto donde ha nacido la polémica.

"Tres grandes males has de 'tener': el fuego, el mar y la mujer". Ésta es una de las cinco 'perlas refraneras' que la Comunidad ha incluido en su guía, al parecer, con la intención de que resulten graciosas. Incluso, el refrán incluye una falta de ortografía, intencionada o no, ya que cambia el verbo 'tener' por 'temer', que es el que originalmente incluye el dicho.

Sólo cinco proverbios sobre el rojo elemento incluye la guía en su apartado de curiosidades, y **dos de ellos hacen referencia a la mujer**, situándola al mismo nivel que el fuego. "De la mujer y el fuego no te burles, compañero", es el otro dicho elegido para sensibilizar y concienciar a los madrileños del peligro de los incendios.

La frase no ha sentado nada bien a la oposición. La diputada del PSM de la Asamblea de Madrid y ex secretaria de la mujer, **Josefa Pardo**, opina que "en una publicación que pretende sensibilizar y concienciar sobre uno de los mayores riesgos de la población, y que para ello se usen frases que equiparen el mal del fuego con la mujer, **demuestra la falta de sinceridad de Esperanza Aguirre** y de su gobierno cuando hablan de políticas de igualdad entre hombres y mujeres".

"Éste es el concepto que tienen de la igualdad", añade indignada la política socialista

Por su parte, la portavoz de Izquierda Unida, **Inés Sabanés**, ha declarado que "es lamentable que, habiendo consejerías y teniendo que tener una acción positiva de lucha contra la violencia de género y el machismo, se cuelen **actitudes que responden al pasado y a una imagen de la mujer peyorativa**".

Medio Ambiente: 'Sentimos si alguien se siente ofendido o dolido'

Desde la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad, afirman que la guía "es una obra de autor, y probablemente la parte de refranes es la de más autor de todas. Y quizá cortar el contenido de estilismo elegido por los autores se podría haber considerado censura."

Pardo considera al respecto que "cuando has conseguido un respeto sobre algo, ninguno de tu equipo se atreve a contradecirlo, pero cuando **ni el propio gobierno de Esperanza Aguirre se cree la pauta moral de respeto** por la igualdad que ellos mismos venden, pasan estas cosas. Les ha traicionado el subconsciente".

En la Comunidad reconocen que "quizá los refranes elegidos **no han estado del todo acertados**, pero no se va a retirar la guía por ello. Sentimos si alguien se siente dolido u ofendido".

Sabanés recuerda que no es la primera vez que un "error" de este tipo aparece en una publicación editada por la Comunidad, y **que "ya hubo que retirar una publicación sobre la vivienda"** en la que la mujer era vista de una manera machista.

"Se tiene que asumir la responsabilidad de que siempre se cuelen referencias peyorativas, estrambóticas y machistas sobre la mujer. Considero que hay que corregirlo", añade Sabanés.

Además de los "curiosos proverbios" la guía también incluye "curiosas ilustraciones" como la de un señor haciendo sus necesidades que lanza un cigarrillo al agua de un río, y que hace referencia a una sentencia judicial que determina que eso no es delito "pues semejante conducta puede ser algo normal y usual en esas circunstancias ya que es difícil prever que se producirá un fuego", en el apartado de Tribunales de Justicia.